

Un coche con tres chavales blancos, típicos barriobajeros de las afueras en esa época, cervezas, porros, hablan de Renaud, el cantante. Como son tres, al principio, no queremos montarnos con ellos. Pero se toman la molestia de hacerse los simpáticos, de bromear y de discutir. Nos convencen de que es estúpido esperar al oeste de París cuando ellos podrían dejarnos en el este, desde donde sería más fácil encontrar a alguien que nos lleve. Y acabamos montándonos en el coche. De las dos, yo soy la que ha corrido más mundo, la más bocazas, la que decide irnos con ellos. Nada más cerrar las puertas, ya sabemos que hemos hecho una tontería. Pero en lugar de gritar “nos bajamos” durante los pocos metros que hubiera sido posible, cada una se dice en su esquina que hay que dejar de ser paranoica y de ver violadores por todas partes (...) Somos el sexo del miedo, de la humillación, el sexo extranjero. Su virilidad, su famosa solidaridad masculina, se construye a partir de esta exclusión de nuestros cuerpos, se teje en esos momentos. Es un pacto que reposa sobre nuestra inferioridad. Sus risas de tíos, entre ellos, la risa de los más fuertes, de los más numerosos.

Mientras ocurre ellos hacen como si no supieran exactamente qué está pasando. Como llevamos minifalda, como tenemos una el pelo verde y la otra naranja, sin duda, “follamos como perras”, así que la violación que se está cometiendo no es tal cosa. Como en la mayoría de las violaciones, imagino.

Virginie Despentes(2006), *Teoría King Kong* (2007)

ÍNDICE:

1. Introducción.....	3
2. SOBRE FEMINISMOS.....	7
2.1. Del feminismo de la igualdad a la diferencia; y de una diferencia a todas las diferencias.....	7
2.2. La puesta en cuestión de las nociones de “género” e “identidad”: post-feminismos o post-género.....	8
3. Multitudes <i>Queer</i>	11
4. SOBRE PORNOGRAFÍA.....	16
4.1. Consideraciones sobre el objeto pornográfico o pornografía eres tú.....	18
4.2. A propósito de <i>Garganta profunda</i>	20
5. Feminismo punk o posporno.....	25
6. Últimas reflexiones.....	29
7. Bibliografía general.....	32

1. Introducción:

La industria pornográfica hoy día, mueve miles de millones de dólares – digo dólares partiendo de que su máxima producción procede de Estados Unidos – ocupa millones de páginas de Internet, tiene canales de televisión propios, se difunde a través de la telefonía (imágenes o audio), a través del iPod; e incluso podemos interactuar a través de una cámara *web* y producirla nosotros/as mismas. También la encontramos en revistas, pinturas y cómics, y prácticamente, más allá de todos los formatos que seamos capaces de clasificar. En común, toda pornografía atiende a una lógica: la de excitarnos. La pornografía, dice Beatriz Preciado: “es la sexualidad transformada en espectáculo (...) una representación *pública*, donde pública implica, comercializable”¹.

Pero, además, también es recibida en las galerías de arte, en la TV, en la publicidad y/o en la moda; se podría decir que, día a día, todos consumimos pornografía. Aunque los artefactos producidos en estas dimensiones son recibidos, normalmente, dentro de otra categoría: la del erotismo y la seducción, y por ello mismo, se *libran* de categorizarse como productos pornográficos. Los límites para designar qué pertenece a la pornografía y qué no, son más que borrosos; y más si se pretenden establecer desde sí mismos; de ahí, que muchos artefactos resulten tan resbaladizos a la hora de enfrentarse a la censura. Estos límites pertenecen, más bien, a un ámbito estético-conceptual que se toma como criterio para continuar *guetizándola*, bien por no pertenecer a los dominios del “buen arte” o bien para evitar su acceso democratizado, puesto que no supone nada más que un erotismo degradado. De manera que, degradado o no, o bajo un estatus u otro, el producto no deja de representar lo mismo: representaciones sexuales.

Al igual que en la pornografía sucede con la prostitución, que entendida, básicamente, por la transacción de sexo por dinero, tiende igualmente a *guetizarse*, bajo la condicional de que supone una humillación y explotación para la mujer, mientras que, de la misma manera y respondiendo a múltiples códigos de seducción - comparables o no con los que pueda utilizar una prostituta – podemos encontrar numerosas situaciones que igualmente humillan a la mujer con sólo encender el televisor, o también puede resultar similar al comportamiento prácticamente metamorfósico que adoptan algunas mujeres cuando algún personaje adinerado se encuentra a su lado. Asimismo, resultan dudosos aquellos matrimonios que nacen de un interés que dista mucho de ser lo que pretenden; de naturaleza romántica, y que recuerdan, más que nunca, qué es realmente el matrimonio: un contrato; similar al que establece una prostituta con el cliente. La única diferencia, que con seguridad, puede establecerse, entre unos y otros casos, es que sólo las prostitutas son capaces de pedir explícitamente el dinero, a diferencia del resto de casos sospechosos, que se consigue – estratégicamente – utilizando las ya caducas, pero al parecer, aún eficientes “armas de mujer”. Igualmente en este caso, los límites siguen pareciéndome borrosos.

Pero vayamos a la pornografía tradicionalmente entendida; la que es obscena, y por ello debe estar fuera de escena; pues su muestra explícita de actos sexuales parece herir la sensibilidad de muchos; su pudor y su honestidad. Y por ello, alberga – cómo no – defensores y detractores.

¹ Beatriz Preciado, *Testo Yonqui*. El resto de la dirección bibliográfica de todos los textos está especificada en la Bibliografía general, de manera que, a partir de ahora, me limitaré a añadir (en b.g) con intenciones de agilizar así la lectura.

Entre sus detractores se encuentran conservadores y religiosos, pero también grupos de izquierda, y un determinado colectivo feminista. Y es, en estas, en las que quiero centrar mi atención; en aquellas feministas que utilizarán la pornografía como modelo para explicar la opresión política y sexual de las mujeres bajo el eslogan: “la pornografía es la teoría, la violación es la práctica”. Es decir, la pornografía como acicate de la violencia de género, como estímulo a la sumisión sexual de las mujeres, y como generadora de violencias colectivas; e incluso, inspiradora de torturas típicas de los campos de concentración. Marco que, fundamentalmente, constituirá, las razones para su abolición envuelta en fines proteccionistas, junto con la de la prostitución.

Con la puesta en marcha de algunas censuras, sobre todo en Canadá, bajo el asesoramiento de las feministas “anti-sexo”, se llevará a cabo una censura selectiva que afectará únicamente a las representaciones de sexos lésbico y sado-masquista, en especial, aquel en el que aparecían dildos y demás juguetes sexuales. Dejando intacta la pornografía clásica, de corte tradicional o heterosexual, donde los estereotipos de la mujer son los que atienden al imaginario masculino y heterosexual, y donde, básicamente, se reproduce una sexualidad homogeneizadora acorde a la dominante, con sus consecuentes reducciones frente a la diversidad sexual existente. Frente a esta censura discriminada de representaciones de la sexualidad, reaccionará otro grupo de feministas, dando lugar – en la década de los 80 – a lo que se conoció en EEUU como “las guerrillas feministas del sexo”. Serán, éstas, las feministas “pro-sexo”² que criticaran al feminismo clásico por su complicidad abolicionista con los sistemas ancestrales del modelo patriarcal que convierte el feminismo en “un movimiento gris y normativo, homófobo y colonial” (Preciado, 2008: 20). Y será el movimiento que desembocará en el feminismo punk o posporno, que comenzó a gestarse sólo hace unas décadas en EEUU, y luego Europa; que empieza a llegar tímidamente al Estado español y que en vistas de su recepción – auguro – tendrá finalmente acogida.

Se trata, entonces, de un feminismo disidente, de “malos sujetos” - dice B.Preciado - ; de un “proletariado feminista” según V.Despentes; constituido por todas aquellas mujeres “excluidas del mercado de la buena chica”³ que el feminismo clásico (tanto el de la igualdad como el de la diferencia) han dejado al margen. Suponiendo un desplazamiento más de la noción de sujeto político “mujer” que desde los ochenta se vienen haciendo, pero esta vez, de la mano de las prostitutas, las actrices porno y las violadas; primordialmente de aquellas mujeres que han sido desechadas y victimizadas por el propio feminismo. Será el feminismo punk o posporno, que abordará “detrás de las cámaras” el debate pornográfico; ya no como objetos, sino como sujetos de la producción pornográfica.

* * *

Para entender el feminismo punk o posporno, es necesario partir de la Teoría *Queer*, y a su vez, para entender esta teoría, haber seguido de cerca los debates principales que han caracterizado al feminismo clásico (de la igualdad y la diferencia) y al feminismo o post-feminismo de los ochenta inserto ya en el paradigma del multiculturalismo y la posmodernidad. Desde que surgió el feminismo, como movimiento colectivo hacia la

² Término que acuñó Ellen Willis en 1981, siendo la primera en reaccionar contra las feministas abolicionistas por “devolver al Estado el poder de regular la representación de la sexualidad, concediendo doble poder a una institución ancestral de origen patriarcal” en *Testo Yonqui* de B.Preciado (2008: 237)

³ Viginie Despentes, *Teoría King Kong* (en b.g.)

década de los 70, una serie de debates han estado presentes que van conformando el pensamiento feminista y que han tenido que ver con sus prácticas políticas. Estas líneas de pensamiento no se manifiestan aisladamente o de forma pura, sino que una y otra se entrelazan dependiendo de los contextos y situaciones. El objetivo, aquí, no es trazar un recorrido por todo el movimiento feminista, pero sí esbozaré brevemente – y espero que no por ello de manera reductora – una aproximación a sus postulados básicos hasta llegar al tema a tratar: las polémicas – a mi parecer más pertinentes – en torno a la pornografía desde perspectivas feministas. Y donde la postura de la que parta será, de por sí, una postura acorde con el movimiento punk o posporno; es decir, una postura donde intentaré hacer ver cómo las víctimas, son sólo víctimas en cuanto así han sido etiquetadas por otras posturas dominantes que tratan de reforzar su identidad a través de ellas y – consciente o inconscientemente – a partir de su estigmatización.

Y dicho sea de paso, que tales aproximaciones, sirvan a su vez, para recordar a aquellos y a aquellas que siguen pensando en el feminismo como un espacio de batalla únicamente articulado en un *Mujeres* (como víctimas de la opresión) contra *Hombres* (como opresores), que vendría a traducirse – recordando a Said⁴ – a la lógica jerárquica del *Nosotros/los Otros*, que no hace si no reducir y homogeneizar a un conjunto de individuos como un todo que en realidad es muy diverso. Ciertamente que en la misma jerarquía ha caído el propio feminismo, pero no me anticipo, puesto que será lo que conduzca a los movimientos anti-esencialistas o post-feminismos de la década de los ochenta.

⁴ Edward W. Said, “Prólogo a *Orientalismo*” (en b.g.)

A todas las mujeres se les inculca desde sus primeros años la creencia de que su carácter ideal es el del diametralmente opuesto al hombre; no tener voluntad propia ni gobernarse por el propio control, sino someterse y ceder al control de otros. Todos los discursos morales les dicen que este es el deber de las mujeres, y todos los sentimentalismos les indican que esta es su naturaleza: vivir para los demás, renunciar por completo a sí mismas y no tener más vida que la de sus afectos. (...) Y una vez adquirido este gran medio de influencia sobre las mentes de las mujeres, el instinto egoísta llevó a los hombres a aprovecharlo al máximo como medio para tener sometidas a las mujeres, presentándoles la mansedumbre, la sumisión y la renuncia de toda voluntad individual a favor de un hombre como parte esencial del atractivo sexual.

John Stuart Mill (1869) *El sometimiento de las mujeres* (2005)

2. SOBRE FEMINISMOS:

La idea de que el feminismo empezó hace tan sólo unas décadas es algo extendido que, no obstante, no se ajusta a la realidad. La historia debe remontarse mucho más lejos en el tiempo, hasta situarse en el seno mismo del racionalismo ilustrado, desde donde ya brota el primer germen del pensamiento feminista, justamente con una crítica contra el prejuicio patriarcal.⁵

Se puede hablar, entonces, de una primera elaboración del pensamiento feminista que hunde sus raíces en la Ilustración, una segunda revivificación en torno al movimiento sufragista de finales del XIX y principios del XX, y finalmente, la más sonora revolución feminista que comenzará en los años setenta 70, donde el feminismo surgirá, ya, como un movimiento colectivo, hasta la última ola feminista o post-feminista, que desde mediados de la década de los 80 nos llevará al debate a tratar, inmerso en el contexto de las “guerrillas feministas del sexo”.

2.1. Del feminismo de la igualdad al feminismo de la diferencia. Y de una diferencia a todas las diferencias.

El primer gran debate fue “la igualdad” y “la diferencia”. El postulado fundamental del feminismo de la igualdad de los 70⁶ –aunque, en realidad, tiene sus raíces ya en la Ilustración en torno al concepto de universalidad del sujeto⁷ – es que las diferencias genéricas entre los hombres y las mujeres han sido construcciones sociales que crean desigualdades y jerarquías sociales – el *Otro* – cuestionando así el patriarcado y el determinismo biológico de esas diferencias genéricas. Diferencias estereotipadas que funcionan como mecanismos de poder ejercidos por los hombres; y por lo tanto, constituyen las bases fundamentales para el sexismo. De manera que su objetivo principal será – y es – la eliminación de las diferencias; entrar en los espacios de poder público, la negociación, el cambio de leyes, entre otros. Lo que suponía, a su vez, “entrar en la normativa del mundo androcéntrico, bajo el supuesto de que con ello se minimizarían las diferencias de género”⁸.

Entre tanto, surgía el feminismo de la “diferencia” haciendo una crítica al feminismo de la igualdad por haber concedido el triunfo al paradigma masculino al regirse bajo sus mismas reglas. Así como explica Toril Moi⁹, las feministas de la diferencia, se reconocen deudoras del análisis de De Beauvoir¹⁰ de la mujer como el *Otro*, pero radicalizarán su postura, reclamando este espacio como lugar privilegiado e incontaminado de masculinidad, para llevar a cabo desde el mismo, la construcción de

⁵ De entre los primeros nombres que las feministas han rescatado del olvido ilustrado es Mary Wollstonecraft, autora del manifiesto *Vindicación de los derechos de la mujer*; Olympe de Gouges, autora de una *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* y a François Poulain de la Barre, cartesiano preocupado por extender el método filosófico a todos los sujetos sin distinción de sexo en *De la igualdad de los dos sexos. Discurso físico y moral en el que se ve la importancia de deshacerse de los prejuicios*.

⁶ Por supuesto no se trata de un grupo homogéneo: las liberales, las socialistas, las materialistas, las radicales, pero todas estas corrientes tienen en común desenmascarar el patriarcado como sistema, a través de la demostración de la construcción social, cultural y económica de las diferencias sexuales, que eran asumidas como biológicas y naturales.

⁷ Sobre las bases de los principios de libertad, igualdad y fraternidad que redactaba la Declaración de los Derechos del Hombre.

⁸ Celia Amorós en *Mujer: participación, cultura política y Estado* (en b.g.)

⁹ T.Moi, *Teoría literaria feminista* (en b.g.)

¹⁰ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (en b.g.)

una identidad propia, a partir de la diferencia: la *feminidad*. Es decir, reconociendo una existencia de valores femeninos a los que antes de renunciar, habría que revalorar y prestigiar para impedir que sean sinónimos de inferioridad o sumisión.

Su postulado fundamental fue la afirmación de su diferencia, partiendo de la *feminidad* y creando una cultura propia. En este orden, reivindicaron las diferencias genéricas, pues sostuvieron que asumir la igualdad como principio era negar la diferencia sexual femenina en beneficio de un sujeto que se pretendía universal: el masculino; y que por tanto, más que abolir el sexismo, lo que se hacía era reproducirlo. Sus estrategias fundamentales fueron retomar la experiencia del cuerpo – en base a esa diferencia como estrategia – como una fuerza de las mujeres y propugnar por la autonomía de las mujeres frente a los hombres.

Una de las críticas más contundentes que hace el feminismo de la igualdad al feminismo de la diferencia es el retorno al esencialismo biologicista y la idealización de la feminidad de las mujeres, puesto que partir de una *feminidad*/identidad femenina, suponía partir de una propiedad específica, exclusiva de la mujer, por el hecho – biológico o natural – de ser sencillamente mujer.

Por lo tanto, ambos feminismos, parten de la lógica *Nosotros /los Otros*, constituyendo ese Otro – inferior – la identidad de “mujer” frente a un enemigo común: el patriarcado, que bien para reivindicar la igualdad ante tal jerarquía o la diferencia para no ser subyugadas por la misma, dan lugar a la construcción de una identidad genérica un tanto forzada y desvirtuada, pero que hacía tambalear las lógicas y normativas del sistema patriarcal. Posteriormente – ya en la década de los ochenta – se comenzará a hablar de “género” como una categoría que permitió entender la subordinación de las mujeres, asumiéndose una identidad (en base al género) que pretendía identificar un sujeto político “mujer” que “no era para nada neutral, ni inocente, ni universal” - dirá Judith Butler en *El género en disputa*¹¹ – por dejar fuera a muchas mujeres. De manera que, o bien se ampliaba la categoría para que fuera más inclusiva, o bien se pondría en cuestión el lugar ocupado por esa categoría. Nos adentramos, ya, en un paradigma altamente anti-esencialista que constituirá lo que se ha llamado el post-feminismo o post-género, muy influenciado por teóricos post-estructuralistas como son, entre otros, Foucault y Derrida.

2.2. La puesta en cuestión de la noción de “género” y de “identidad”: post-feminismos o post-género.

Hoy día, entonces, se puede ver el mismo componente esencialista en ambos feminismos, puesto que ambos partieron de un sujeto político que se pretendía universal. Sin embargo, muchas mujeres sentirán extrañeza frente a los discursos feministas dominantes y empezarán a reivindicar que la identidad de “mujer” abarca – además – otras categorías o identidades numerosas y más complejas, como son la raza, la clase social, la sexualidad, etc. Así, la noción de “género”; la misma noción de “mujer”, será sometida a constantes revisiones epistemológicas, que dará lugar a un nuevo feminismo que, y cito a Preciado, tratará “de atender a mujeres tradicionalmente dejadas al margen y de combatir las diferencias de clase, raza y género” que el propio feminismo no había tenido en cuenta.

¹¹ (en b.g.)

El post-feminismo o post-género nace, en aquel momento, de un movimiento que insistía en el hecho de que el “género” no era un término unitario ni una experiencia universal, y mujeres feministas afro-americanas y otras minorías presentes en EEUU tomarán la palabra para denunciar cómo el movimiento feminista había excluido o mostrado indiferencia por los problemas de mujeres de otras razas, culturas y religiones e incluso de distinta clase que la suya; a las que se unirán también las feministas lesbianas, quienes conjuntamente, denunciarán al feminismo clásico por establecer un sujeto “mujer” homogéneo y reductor; aquel que únicamente se correspondía con un tipo de mujer: la mujer blanca, anglosajona, de clase media y heterosexual; lo que conformaba una identidad totalizadora que limitaba las posibilidades de abordar el racismo, la lesbofobia y el clasismo como sistemas de opresión y exclusión y que, en consecuencia, también se manifestaban en el interior del propio feminismo.

De manera que, así como el saber feminista se oponía y criticaba los estudios masculinos, a su vez, él mismo fue desafiado por aceptar y reproducir premisas y paradigmas excluyentes al pretender un sujeto “mujer” falsamente universal y esencialista. Acompañado, además, por el escenario político del multiculturalismo donde cada movimiento social elevado a categoría política una diferencia “diferente” y la necesidad de su reconocimiento. Así, el nuevo feminismo compartiría el espacio político con *gays* y lesbianas (movilizados en torno a la diferencia sexual para combatir el heterosexismo) con movimientos étnico e indígenas (que politizaron sus diferencias raciales para luchar contra la subordinación racial) y una gran variedad de grupos religiosos que luchaban por el reconocimiento dentro de unas sociedades cada vez más plurales y complejas.

Comenzó ya, a partir de los ochenta, la búsqueda de un feminismo global no excluyente centrado en la línea de las identidades; donde para unos/-as las identidades no son más que ficciones represivas y para otros/-as son, sin embargo, dignas de reconocimiento. Se podría decir que las principales características y cuestiones de numerosos análisis culturales de la posmodernidad quedan ya reflejadas desde el paradigma feminista /post-feminista: mantención de las particularidades y diferencias y globalización.

A partir de los ochenta, el sujeto político “mujer” se verá sometido a desplazamientos constantes, entre los que se encuentran, la Teoría *Queer* y el feminismo punk o posporno.

La sociedad hetero se basa en la necesidad de lo diferente/*Otro* en todo nivel. No puede funcionar económica, simbólica, lingüística, ni políticamente sin ese concepto. Esa necesidad de los diferente/*Otro* es ontológica para todo el conglomerado de las ciencias y disciplinas que yo llamo “la mente hetero”. Pero ¿Qué es lo diferente/*Otro* sino lo dominado? Porque la sociedad heterosexual no sólo oprime a las lesbianas y homosexuales sino a muchas y muchos diferentes/*otras/otros*; oprime a todas las mujeres y a muchas clases de hombres, a todas aquellas que están en la posición de dominadas. Constituir una diferencia y controlarla es un acto de poder, dado que es esencialmente un acto normativo. Todas las personas tratan de demostrar que la otra o el otro es diferente. Pero no todas tienen éxito en su empresa. Hay que ocupar una posición social de poder para lograrlo.

Monique Wittig(1992) *El pensamiento heterosexual y otros ensayos* (2005)

3. Multitudes *Queer*

Dentro de los post-feminismos, que desenganchaban la identidad de género de la biología, se desarrollará, en la década de los 90, la llamada Teoría *Queer*; se tratará de un nuevo desplazamiento que daba lugar a una nueva teoría, que nacerá como respuesta reaccionaria ante el camino que estaba tomando el movimiento homosexual más influyente en EEUU al tratarse de integrar en la sociedad heterosexual, convirtiéndose así, en defensores del *status quo* más conservador. ¿Por qué? Porque sus objetivos – los de los movimientos de liberación de *gays* y lesbianas – constituían y siguen constituyendo, la obtención de la igualdad de derechos, basándose en una identidad determinada por la diferencia sexual, pero asumiendo tal identidad (estable) bajo el régimen impuesto – heterocéntrico –¹². Contribuyendo, de manera conformista, a la normalización y la integración de *gays* y lesbianas en el discurso heterosexual dominante, lo que “favorece las políticas pro-familia, tales como la reivindicación del derecho al matrimonio, a la adopción y a la transmisión de su legado”.¹³

Además, estos movimientos de liberación estaban representados por sujetos *gays* o lesbianas “reconocidos”: guapos, blancos, de clase-media, sanos y prácticamente todos iguales; frente a estos, el resto no existían. Es evidente que la situación que condujo a revisar la noción de “mujer”, se repetía ahora desde el mismo post-feminismo, pero desde la noción de los nuevos sujetos políticos de “gay” o “lesbiana”.

Frente a tal conformismo y normalización, un sector más de la población reaccionará reapropiándose de lo que, en su origen se entendía como un insulto¹⁴, para así, auto-definirse políticamente; dando lugar a las multitudes *queer*: maricas, bollos, transexuales, hombres sin pene, *ciborgs*, camioneras, sado-masoquistas, *drag queen*; *drag king*, seropositivos, no blancos, musulmanes, etc. como sujetos con identidades multilaterales, nómadas, no estables, que rechazan toda categorización heterocéntrica, como resulta la dicotomía hombre/mujer, pero también la de gay/lesbiana, por resultar identidades construidas en su diferencia con respecto a la dominante¹⁵. Son categorías que al asumirse de manera fija, conforman para Butler “falsas y tramposas categorías” que no permiten cuestionar la sexualidad dominante, y en consecuencia, naturalizan, lo que no es si no, una heteronormatividad.

Para Butler en *El género en disputa*, el género es una *performance* no una identidad; “tener un género significa haber establecido ya una relación heterosexual de

¹² En la entrevista que Jodorowsky hace a B.Preciado en <<http://vídeo.google.es/videoplay?docid=7928945623176930363>> ésta explica :“ Tendemos a ver la sexualidad y el género como espacios naturales, cuando en realidad son espacios plásticos; construcciones socio-políticas que, además, son relativamente recientes. De hecho, todo el mundo habla de la homosexualidad y la heterosexualidad como si fueran identidades naturales; es decir, como decir que uno nace homosexual; ¡lo que es absurdo!” Tales identidades – continúa – se inventaron a través de la medicina a finales del XIX, sobre todo para normalizar la heterosexualidad y patologizar la homosexualidad como regulación del sistema, por lo tanto, que regula sexo y reproducción en el capitalismo.

¹³ Preciado, “Multitudes *Queer*. Notas para una política de los *anormales*” (en b.g).

¹⁴ A pesar de las dificultades para traducir el término “*queer*” al castellano, se tiende a pensar que las más cercanas vendrían a ser: maricón/marica, bollera/tortillera, raro...que por extensión connota desviación sexual o perversión.

¹⁵ Basarse en las identidades *gay/lesbiana*, es someterse al régimen dominante heterocéntrico. Asumir tales identidades es equiparable a asumir las identidades de hombre/mujer en las que se basa la lógica del discurso dominante, articulado mediante una red de relaciones sexo/género/sexualidad. Además la categoría de “homosexual” ha sido una invención de tal sistema, para tratar de estigmatizar a toda persona que no encajaba en tal red de relaciones. Por citar un contexto cercano, sólo, recordar la “ley de vagos y maleantes” aplicada en el franquismo.

subordinación”. La postura de que el género es performativo intentaba mostrar que lo que consideramos una esencia interna del género, se fabrica mediante un conjunto sostenido de actos repetitivos incorporados continuamente en el entramado sexo/género. Beatriz Preciado irá más allá de la performatividad en su *Manifiesto contra-sexual*, donde insiste en el carácter protésico del género. Para ella “ya no hay base natural “mujer”, “gay”, etc. que pueda legitimar la acción política (...) lo que importa ya no es la “diferencia sexual” o la “la diferencia de los/-as homosexuales”, sino las multitudes *Queer*”; un conjunto de micro-grupos o una multitud de cuerpos que muestren nuevas subjetividades y que afecte tanto al espacio urbano, como al corporal; conformando así una plataforma de resistencia a los procesos de llegar a se “normal”. Asimismo, dice Javier Sáez: “crear espacios de resistencia que cuestionen tanto el discurso heterocentrado como el “nuevo orden homosexual” que tanto desde la academia como del mercado capitalista se está imponiendo. Si el poder es múltiple y difuso, la resistencia al poder debe adoptar la misma forma”¹⁶.

Dentro de la Teoría *Queer*, las obras de los post-estructuralistas como *La historia de la sexualidad* (1978) de Foucault y las obras Jacques Derrida, han sido fundamentales para sus análisis sobre identidad y política.

Derrida y Foucault revelan, ya, que categorías como la de “sujeto”, se producen dentro de un marco histórico, cultural y discursivo; los sujetos están siempre inscritos en una cultura, incluso antes de nacer. Derrida señala que la identidad es una *trampa*; de manera que la teoría *queer* enseña que la identidad es una construcción cultural e intenta reconstruir el sujeto sin caer en esa trampa de la identidad; básicamente – como se explica en *Pensando Queer*¹⁷ – se basan en deconstrucciones del sujeto con el fin de deshacerse de los discursos filosóficos normalizadores. Cuando nacemos, llegamos a un escenario articulado e inventado previamente, de manera que aquellos/-as que no encajan o encajamos en las categorías (pre)establecidas son demonizados o tratados médicamente. Así ha ocurrido con los “homosexuales” y más tarde con los “transexuales”, los cuales, aún deben someterse a un tratamiento psiquiátrico de “re- asignación de sexo” para operarse; viéndose obligados a cambiar su identidad con el fin de no desestructurar la lógica heterocéntrica; algo impensable para los que se someten a otro tipo de operaciones estéticas, como el *lifting*, los botox u operaciones de nariz. Lo importante en los transexuales es que no rompan la lógica sexo/género y sólo pueden ser operados si admiten una nueva identidad sexual; de ahí que el acceso a las hormonas – en especial las de la testosterona – esté regulada por el Estado. Lo mismo ocurre, con la asignación de sexo en los bebés intersexuales¹⁸, cuyo género se determina a través de criterios estéticos/visuales más que por criterios realmente científicos. Siguiendo a Preciado, que a su vez, sigue a Kessler (Preciado, 2002, 111) en estos casos, la asignación de sexo es, prácticamente “una cuestión de centímetros” donde la mesa de asignación sexual se convierte en una auténtica mesa de operaciones”¹⁹ puesto que su

¹⁶ Javier Sáez, “ Ensayo homosexual, *gay*, *queer*” (en b.g.)

¹⁷ Talburt S. y Steinberg S.R. (eds) en (b.g)

¹⁸ Descritos como cuerpos que presentan “características” de los dos sexos o que eventualmente podrían presentar una evolución hacia el sexo opuesto al sexo aparente (Preciado, 2002: 102)

¹⁹ Sigo para abordar estas cuestiones el *Manifiesto contra-sexual*(2002) de B.Preciado, donde la autora ofrece un profundo análisis para demostrar que todos somos, en realidad, post-op (post-operatorio); que todos estamos - más o menos - operados/as por tecnologías sociales bien precisas. Según ella misma considera, esta obra, puede verse como una continuación a *La Historia de la sexualidad* de Foucault, que

“anormalidad” presenta una auténtica amenaza para el sistema sexual/reproductivo, al no ajustarse a los patrones dominantes de la heterosexualidad; aquella que ya Monique Wittig describió, no como una práctica sexual, sino como “régimen político y económico” o el régimen biopolítico descrito por Foucault en su *Historia de la sexualidad*, mediante el cual se asegura el vínculo estructural entre la producción de identidad de género y la producción de ciertos órganos como órganos sexuales y reproductores. De manera que se tiende a través de todo un entramado ideológico, sexual, religioso, económico y político a producir, y re-producir, una normalización u homogeneización en base al discurso dominante; que da lugar a formas homogéneas de subjetivización, desplazando o neutralizando de manera “natural” la posibilidad de crear nuevos cuerpos; que no dejan de ser si no nuevas subjetividades.

Insisto en esto porque es la premisa – y soy consciente de que me adelanto con esto – del feminismo posporno, que ante la estandarización de subjetividades, y a partir de la pornografía, más bien de subvertirla en lugar de abolirla, representarán una multitud de cuerpos y de sexualidades, y de formas de hacer desde sí mismas. Porque en Occidente – al menos – la construcción cultural de la diferencia y de la jerarquía entre varones y mujeres se ha ido asentando sobre la naturalización de los sexos (macho/hembra) de los géneros (masculino/femenino) y de la heterosexualidad (naturaleza implica inherentemente heterosexualidad). El cuerpo es un constructo socio-cultural, en el que determinados códigos se naturalizan, “dado que lo que se invoca como “real masculino” y “real femenino” no existe, toda aproximación imperfecta se debe renaturalizar en beneficio del sistema, y todo accidente sistemático (homosexualidad, bisexualidad, transexualidad...) debe operar como excepción perversa que confirma la regularidad de la naturaleza” (Preciado, 2002: 25). Asimismo, dice Lourdes Méndez²⁰ “ esa naturalización oculta, entre otras cosas, que el cuerpo humano es, y no puede no ser un cuerpo cultural y hace difícil desenmascarar la ideología sexual implícita en construcciones en las que el cuerpo ocupa un lugar central”. Ya lo señaló Foucault en su día, que el cuerpo, se erigía en la modernidad, como un objeto claramente político.

La clave del activismo *queer* reside en volver del revés las prácticas de normalización, que impregnan todo el sistema cultural, ya desde el nacimiento, y que son aplicadas para aquello que no se considera normal, para aquello podríamos decir *queer*. Este complicado grupo de relaciones se inscriben dentro de un sistema de redes complejas como he tratado de abordar, no con la profundidad que este trabajo me permite, cuyo entramado se construye en base a la heteronormatividad a través del lenguaje, la televisión, la escuela, la medicina, el derecho y la religión. Pero también, a través del discurso pornográfico tradicionalmente entendido, y filtrado siempre por la mirada masculina, y que en términos biopolíticos, opera igualmente normalizando la utilización de cuerpos, otorgando modelos pedagógicos de la sexualidad; diciéndonos cómo, con quién y cuándo a base de repetir las mismas prácticas sexuales estereotipadas – performativas – y normalizando la heterosexualidad. La pornografía clásica supone una forma más de reinscripción y repetición de códigos masculino y femenino, que socialmente se entienden como naturales; supone una reinscripción de la (hetero)sexualidad. Lo que convierte aún más cómplices del Estado a las feministas

según ella no llegó a abordar profundamente la problemática del género. Además, propone diversas prácticas contra-sexuales para escapar a los procesos de “normalización” y crear – como forma de resistencia – una sociedad de “cuerpos parlantes”.

²⁰ Lourdes Méndez, *Cuerpos sexuados y ficciones identitarias* (en b.g.)

abolicionistas, que con sus censuras – selectivas – les otorga ese doble poder de regulación de la sexualidad, al que ya aludía E. Willis en 1981.

Ante este feminismo puritano, surgirá entonces el feminismo punk o posporno muy cercano al paradigma *queer*. Supondrá una nueva reivindicación por parte de todas aquellas mujeres, que como explica Beatriz Preciado, han sido consideradas como “los bajos fondos de la victimización femenina”, los “malos sujetos”, las “mujeres al margen”; es decir, en este nuevo desplazamiento del sujeto político “mujer” tomarán ahora la palabra las putas, las violadas, las actrices porno; aquellas que, en palabras de Virginie Despentes, constituyen “todas las excluidas del mercado de la buena chica”²¹ que hartas de ser consideradas “víctimas” tomarán la palabra - y la cámara – conformando, simultáneamente, un nuevo feminismo y nuevo género pornográfico: el posporno.

A finales del siglo XIX el feminismo se posicionó contra la prostitución y ahora lo hace a favor de reivindicar la legitimación del “trabajo sexual”. A finales del s. XX surgió una corriente del feminismo que se posicionó contra la pornografía como instrumento para la opresión de la mujer. Ahora surgen voces de mujeres que claman por un porno diferente; un porno – que frente a la abolición - acoja la representación de las sexualidades múltiples al amparo de la cultura *queer* y que redibuje la sexualidad de la mujer desde un punto de vista feminista. Pero, antes me gustaría abordar algunas cuestiones, que me parecen fundamentales, sobre la industria pornográfica.

²¹ Virginia Despentes, *Teoría king-kong* (en b.g.)

El porno presenta un verdadero problema: libera el deseo y le promete satisfacción demasiado rápido como para permitir una sublimación. En este sentido, cumple una función mediadora, relaja la tensión en nuestra cultura entre delirio sexual abusivo (en la ciudad, los signos que llaman al sexo nos invaden literalmente el cerebro) y rechazo exagerado de la realidad sexual (no vivimos en una gigantesca orgía perpetua, las cosas permitidas o posibles son más bien relativamente pocas). El porno interviene aquí como una liberación psíquica, para equilibrar la diferencia de presión. Pero aquello que resulta excitante a menudo es socialmente molesto. Poco son aquellos y aquellas capaces de asumir en público lo que les pone a cien en la vida privada. A veces, ni siquiera tenemos ganas de hablar de ello con nuestros compañeros sexuales. El dominio de lo privado, lo que me hace mojar. Porque la imagen que ello da de mí es incompatible con mi identidad social cotidiana.

Virginie Despentes (2006) *Teoría King Kong* (2007)

4. SOBRE PORNOGRAFÍA:

Esas imágenes que caracterizan la industria pornográfica, “hacen daño a las mujeres” – afirma una de las mayores portavoces anti-sexo, Andrea Dworkin – las humillan,

generan violencia, reproduce falsos estereotipos, inducen a la violencia de género, y no son si no, otro modo más de explotación sexual de la mujer. Constituyéndose, así, los motivos principales para la abolición de la pornografía, junto con la prostitución.

No niego que los estereotipos que reproduce la industria pornográfica, dejan mucho que desear, en especial, a las mujeres, aunque la imagen de los hombres no me parece tampoco muy alentadora, en cuya mayoría de películas se limitan a empalmarse, sacudirse y sacar esperma. Pero, no hay que olvidar que todas esas representaciones han sido y son producidas por el hombre, filtradas por la mirada masculina, siendo los únicos que trasponen su deseo o imaginario a la pantalla. Dice V.Despentes “sólo los hombres imaginan el porno, lo ponen en escena, lo miran y sacan provecho; así el deseo femenino se ve sometido a la misma distorsión: debe pasar por la mirada masculina” (Despentes, 2007:87) donde el orgasmo se vuelve un imperativo. Y – añade – donde los hombres se han apropiado rápidamente del orgasmo femenino: la mujer debe gozar a través de ellos; “el orgasmo al que debemos llegar es el que nos procura el macho” y, además, se da por hecho, que ellos tienen qué saber cómo hacerlo, como si por ser machos, supieran de por sí encontrar de manera natural el goce de la sexualidad femenina. El perjuicio es, en realidad, doble; porque la una espera de él y el otro se frustra si no lo consigue. Basándose, además, en un orgasmo “prescrito”, puesto que fue provocado por los médicos del XIX para provocar la “crisis histérica” (= orgasmo) en las mujeres que padecían lo que, al parecer, era una enfermedad específicamente femenina: “la histeria”²². El perjuicio, como decía es, en realidad, doble; los estereotipos afectan tanto a hombres como a mujeres, como patrones de repetición que fijan la subjetividad de los cuerpos sexuados, haciendo coincidir los órganos sexuales con los órganos reproductivos insertados en la lógica heterocéntrica. La pornografía tradicional repite los patrones de comportamiento genéricos y los traslada a la cama conformando un sexo predeterminado por el dimorfismo sexual, que consiste – y no sólo en la pornografía – “en extraer determinadas partes de la totalidad del cuerpo, y aislarlas para hacer de ellas significantes sexuales” (Preciado, 2002: 22)

Pero, parece ser que al Estado, le interesa cuidar “la salud” de la mujer y para conseguir su abolición se hace cómplice del feminismo o el feminismo clásico cómplice del Estado, y es necesario abolir la pornografía, y al parecer su par la prostitución, para proteger a la mujer y acabar con toda representación donde ésta sea humillada.

Virginie Despentes - cuya película posporno *Baise-moi(Fóllame)* fue censurada en los cines en el 2000 – nos cuenta en su *Teoría King Kong*, que cuando en los 70 se prohibió la pornografía en los cines de Francia no se hizo “respondiendo a una protesta popular (...) o a un aumento de los problemas sexuales”, sino porque las películas porno estaban teniendo demasiado éxito, “el pueblo llena las salas y descubre la noción de placer”; el pueblo acudía “demasiado” a menudo a ver pornografía; demasiada lujuria para el pueblo podría ser perjudicial e interferir en su rendimiento de trabajo. Porque “No es la pornografía lo que molesta a las élites, sino su democratización”. Hay que

²² En su *Manifiesto contra-sexual*, Preciado, realiza lo que se puede llamar una genealogía del orgasmo femenino, donde resulta ser el resultado paradójico de dos técnicas opuestas: 1) de represión de la masturbación.2) de producción de “crisis histérica”. Es significativo resaltar que el diagnóstico de la “histeria femenina” era asociado a una cierta indiferencia o reacción frígida frente al coito heterosexual, que podía estar relacionado con diversas formas de *desviación sexual* y ,sobre todo, con una tendencia al lesbianismo. Donde, se añadía – además – que las mujeres que padecían histeria, podían *sufrir* igualmente de *eyaculación*; peligro físico y moral como mujer puesto que aproximaba el cuerpo femenino a ciertas funciones del órgano viril” (para más información ver *Manifiesto contra-sexual*)

proteger a las masas. Todo está destinado, al parecer, para proteger a los débiles: las mujeres, las masas, puesto que no sabemos lo que nos conviene, no somos capaces de protegernos nosotros mismos. Qué gran compasión por su parte.

Catherine Mckinnon y Andrea Dworkin emprenderán su gran campaña contra la pornografía porque “en la pornografía la violencia misma es sexo. La desigualdad es sexo. Sin jerarquías la pornografía no funciona. Sin desigualdad, sin violación, sin dominio y sin violencia no puede haber excitación sexual”²³ considerándola “un atentado a los derechos civiles de las mujeres” ligándola, en su campaña, a la violencia de las mujeres, y adquiriendo su máximo esplendor con la publicación de Dworkin en 1981 de *Pornography: Men Possing Women*.

Pero no hay que olvidar, que la pornografía en que se basa, procede de una industria tradicionalmente llena de jerarquías, en las que los hombres tienen el poder, es un espacio dominado por ellos; ellos han estado siempre detrás de las cámaras y ellas delante, donde su cuerpo está utilizado hasta el límite como objeto de deseo y consumo, pero la cosificación de la mujer ¿sólo ocurre en la pornografía? ¿no está en realidad toda la cultura sexualizada? ¿los elementos pornográficos no se han incorporado ya también en otros campos como el de la publicidad, la moda, el cine legitimado o diariamente en la Tv?

Tal y como se conoce hoy día – la pornografía como industria – funciona desde hace relativamente poco. Surgió con la aparición de la fotografía en las primeras décadas del siglo XIX. Pocos años después de que Daguerre difundiera su daguerrotipo, se hicieron las primeras fotos de contenido pornográfico, se puede decir, que ya como industria mediática. Evolucionaría con la industria del video casero y la industria cinematográfica que con *Garganta Profunda* (1972) alcanzará su cima llevando la pornografía a las masas.

Etimológicamente el término “pornografía” procede del griego *porne* (prostituta) y *grafia* (descripción); es decir, “descripción de una prostituta”, y por extensión, la descripción de sus actividades. Actualmente, se entiende como el conjunto de materiales, imágenes o reproducciones de las representaciones sexuales cuyo fin es provocar, excitar al receptor. Y por consenso, un rasgo propio de la misma, parece ser, su carácter obsceno; una falta de pudor y una capacidad – inherente – para herir la sensibilidad de aquellos y aquellas que se basan en la honestidad y el decoro como valor vital a tener en cuenta.

Esa capacidad de excitar al receptor o la “lógica masturbatoria” a la que atiende Beatriz Preciado en *Testo Yonqui*, puede conducirnos a la figura del *voyeur* que observa al otro; en este caso realizar prácticas sexuales. Y ese *voyeur* – el receptor principal al que se ha dirigido tales producciones – ha sido, por lo general, el hombre, y sobre todo, el hombre heterosexual, que hasta el *boom* de internet, la ha consumido en una especie de clandestinidad en el hogar, a través de vídeos pornográficos o fuera del hogar pero en lugares específicamente destinados para su consumo. Similar a lo que ocurre con la prostitución, y sumándose ambas actividades, desde hace unas décadas, al gran escaparate que ofrece internet en cuestiones de sexo y que permite – parcialmente –

²³ En: < <http://www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/index.htm> >

escapar de la industria mercantilizada pornográfica. Digo parcialmente, porque aún la mayoría de portales siguen estando bajo el dominio de las multinacionales como *Playboy*, *Hotvideo*, *Dorcel*, *Hustler*, etc. Aunque, hoy día, cualquiera que tenga acceso a internet y una cámara *web* puede pasar a ser productor/-a de su propia pornografía, cuestión que abordaré en torno al posporno.

La película de Gerard Damiano antes citada, *Garganta Profunda* (1972), se considera ya dentro del porno clásico, pero su gran difusión, sumiría en paralelo, al gobierno norteamericano en un contexto de persecuciones y censuras contra “la obscenidad”. De manera que el sueño de muchos productores, y “estrellas del porno”, entre ellos su misma protagonista Linda Lovelace: “quiero que las películas legítimas y las llamadas películas pornográficas se fusionen. Creo que las dos industrias tienen que unirse”²⁴ se disolvería ante la degradación continua con la que se comenzó a etiquetar a todo artefacto pornográfico; y por lo tanto, el cine pornográfico quedaría muy lejos de ser catalogado como cine o actividad artística legitimada, reduciéndose al “segundo plano” al que acostumbramos a encontrarlo. De hecho, en lo único en que parecen ponerse de acuerdo los defensores y los detractores del mismo, es que en el momento en que algo se tilda de pornográfico acaba por denigrarse automáticamente y *guetizándose* por su vacío artístico. Parece vital, entonces, establecer los límites de lo que se considera “estéticamente” pornográfico y no pornográfico. Entonces, ¿Qué es en sí la pornografía? ¿Dónde residen los límites para tildar una imagen como pornográfica?.

4.1. Consideraciones sobre el objeto pornográfico o pornografía eres tú

Varios argumentos se entremezclan en esta cuestión. Parece ser que los límites para que un artefacto “sexual” sea legitimado o no, se encuentran en las bases de lo que resulta erótico (aceptado e incluso valorado culturalmente) y lo que resulta pornográfico (para nada artístico y de por sí denigrante). De manera que la criba actúa legitimando sólo aquello que no resulta obsceno. Es interesante recordar la etimología de la palabra “obsceno”, del latín “obscenus”: *ob* (hacia) y *caenum* (suciedad), junto con otra versión que dice *ob* (hacia) *scenus* (escena), que vendría a significar “fuera de escena” en relación a todo aquello que no se mostraba en una obra teatral, pero que se imaginaba. De manera que para no herir la sensibilidad de muchos y ser legitimado como artístico, es necesario no ser explícito; representar actos sexuales o imágenes del cuerpo de manera que sugieran, pero que no muestren, y por lo tanto, que no hieran. Resulta paradójico que siendo – como ha sido el cuerpo – uno de los objetos más representados en el arte, y que aún más durante todo el siglo XX, cobra una importancia vital en todo terreno artístico, donde pinturas, esculturas, *performance* y *happenings*, cine y fotografía - por citar algunos a priori – han constituido todo un “imperio del cuerpo” (sintagma que tomo de Lourdes Méndez); e incluso, donde el cuerpo ha pasado de ser objeto a sujeto del mismo arte, recordando por ejemplo, entre otros muchos, el *bodyart*, las representaciones del cuerpo que presenta la pornografía, siguen siendo consideradas no-artísticas, fundamentalmente, por sus demostraciones explícitamente sexuales del mismo, y por la humillación que estas representaciones suponen, en especial, para las mujeres, llegando a atentar “contra sus derechos civiles”.

Sin embargo, por otro lado, no deja de resultar aún más paradójico o contradictorio, que ocupe todo “un primer plano” en la Tv, en la publicidad en cualquier formato, en

²⁴ Testimonios que hace junto con Damiano en el documental: *Inside Deep Throat* (2005). Puede accederse al trailer del mismo (en inglés) a través de: <<http://es.youtube.com/wath?v=s2CNTQMATCM>>

cualquier rincón o parada de bus, todo tipo de cuerpos deseables y estereotipados – subjetividades homogéneas - que recurren a menudo al desnudo o semi-desnudo. Pero, parece ser, que estos cuerpos no humillan a la mujer, ni provocan controversias pornográficas porque sugieren – pero no muestran – son seductores pero no hirientes, y por lo tanto, al margen de ser cuerpos igualmente mercantilizados, son legitimados, e incluso, atribuyéndose a tal publicidad – capitalista y frustrante – cualidades artísticas.

A pesar de que la pornografía, y cito a Preciado “reúne las mismas características que cualquier espectáculo de la industria cultural”²⁵ donde el objeto a poner en escena es la sexualidad - la teatralización de la sexualidad - y donde, incluso, particularmente considero comparables los efectos catárticos con los masturbatorios, sigue siendo un criterio estético-conceptual el que la denigra por resultar obsceno; por su explicitud y por tanto, herir el pudor y la honestidad de muchas personas. Otro de los criterios fundamentales para conducirla a su *guetización*.

Personalmente, sigo teniendo muchas dificultades para discernir claramente los límites de lo que se considera pornográfico de lo que no – debo ser una obsesa – ; pero si tomásemos una fotografía de una revista no pornográfica de otra considerada pornográfica, podemos observar que en muchas ocasiones no hay diferencia alguna, o que ésta es mínima; es más si intercambiásemos esas mismas fotos entre las categorías de la una y de la otra, podremos observar, que en numerosas ocasiones, el mostrar se puede convertir en sugerir y el sugerir en mostrar, según su fuente. De manera que quizás la clave se encuentre en el contexto, como han pretendido demostrar recientemente Javier Montes y Andrés Barba en su ensayo *La ceremonia del porno*²⁶, donde afirman que “las imágenes no son pornográficas en sí mismas” sino que es la mirada que se dirige a ellas la que es pornográfica y el contexto en el que se enmarquen.

Desde luego, si aparto los intereses políticos que resultan de categorizar ciertas imágenes como pornográficas, Montes y Barba me convencen más que todos aquellos que se basan en el erotismo como arte sublime y sus sugerencias, porque al fin y al cabo, si algo no me ofrece duda es que pretender encontrar lo pornográfico de algo en sí mismo, es como pretender buscar la *literariedad* en los textos. Buscar desde la inmanencia la propiedad de algo, es buscar una esencia, es buscar desde sí mismo y dar por hecho que existe alguna propiedad que subyace en ello, que le da la calidad de pornográfico de por sí. Sin embargo, hoy día, ya nos damos cuenta de que nada es desde sí mismo, todo pertenece a un todo más grande en el que se entrecruzan muchas más aspectos políticos, estéticos, socio-económicos; culturales que lo condicionan, y por lo tanto, no es posible aislarlo para su estudio.

De ahí, que sea tan difícil censurarla, puesto que teniendo en cuenta lo anterior, nada es pornografía o todo puede ser pornografía en sí mismo. El contexto y la recepción tienen mucho que ver; es igual que cuando algún personaje afirma, incluso con actitud de reproche, que es normal que haya violaciones si la mayoría de las niñas van provocando – queriendo recaer con la culpa a la agredida en lugar del agresor – . No son ellas las que provocan, son los ojos del que mira los que se sienten provocados. El pelo de las mujeres árabes resulta excitante para los musulmanes; ¿es el pelo de las mujeres árabes pornográfico? o ¿es el contexto cultural en el que se ven inmersos el que lo hace excitante? Supongo que no hace falta respuesta. De manera que cualquier cosas es

²⁵ En *Testo Yonqui* (en b.g.)

²⁶ Editado en Anagrama (en b.g.)

susceptible de ser convertida en pornográfica; cualquier cosa puede devenir pornografía; sin ir más lejos, visto lo visto, pornografía puedes ser tú.

4.2. A propósito de *Garganta profunda*:

En la campaña que las feministas “anti-sexo” emprendieron con el fin de la abolición total de la pornografía – y la prostitución –, una importante actriz como la citada Linda Lovelace (Linda S. Boreman) se unió a ellas constatando la violencia que la pornografía generaba, al afirmar que su marido la había introducido en el mundo del porno “a punta de pistola”²⁷ y ofreciendo testimonios sobre la brutalidad a la que se había visto sometida en la producción misma de *Garganta Profunda (Deep Throat)*. La misma Linda que abogaba en *Inside Deep Throat* por un contexto donde la pornografía parecía comenzar a aceptarse y que deseaba su fusión con el cine legítimo. Al parecer, la campaña de las anti-sexo y las censuras fueron efectivas, pero – parcialmente – porque pronto nacería un nuevo género de la mano de las feministas posporno.

Pero, a propósito de *Garganta Profunda* (1972) y de los clichés o estereotipos del porno clásico. Se suponía éste un porno distinto, con más contexto, no limitado únicamente a la genitalización y donde la mujer no era tan “pasiva”; pero es tremendo cuando a falta de otras representaciones, tendemos a conformarnos con lo que exista; similar al éxito – global – de la serie norteamericana *L word*²⁸, pero que, desde mi punto de vista, requeriría un análisis aparte. Linda Lovelace es la *felatriz* más famosa en la historia del cine pornográfico porque no metía las manos en sus felaciones. Su productor Gerard Damiano explica - en el documental antes citado – que cuando vio de qué era capaz en un casting, dijo: “paren las cámaras; sólo pensaba que ella estaba haciendo algo único y que podía hacer una película sobre eso”. Según el Kamasutra del sexo oral, la forma más adecuada de realizar una felación - *fellatio* – es no sujetando el pene con una mano, sino depositando los brazos a los costados del cuerpo receptor; de manera que la persona que la practica puede alcanzar mayor profundidad, sin el “estorbo” de los dedos.²⁹

Si me entretengo en estas cuestiones es para tomarlas como paradigma de que el problema de los estereotipos femeninos de las representaciones pornográficas es que, por lo general, están destinadas para un tipo de receptor únicamente: el hombre heterosexual. *Garganta Profunda* ha enseñado a nivel mundial cómo hacer una buena mamada a las mujeres que traten de estar a la altura del supuesto “buen sexo”. Además con el gran argumento - pues todo el sexo explícito de la película se basa en las felaciones - de que la protagonista, nuestra Linda, tiene el clítoris en la garganta. Estoy segura de que, a través de *Garganta profunda*, difícilmente las mujeres se han sentido identificadas con la actriz, en cambio, preveo que muchos varones habrán podido ver sus fantasías cumplidas a través de la película: una tía que te hace continuamente mamadas porque tiene el clítoris en la garganta, y para acceder a él sus mamadas son

²⁷ Así lo hace saber en su biografía *Ordeal* (1980)

²⁸ *L word* es una serie televisiva producida y difundida en EEUU, aunque se puede decir que – a través de internet – su difusión está siendo simultáneamente global. Las protagonistas de la serie son lesbianas mayoritariamente, y se ven reflejadas algunas identidades *queer*, pero tales no dejan de ser representaciones que al fin y al cabo se rigen por la normatividad imperante al margen de sus diferencias sexuales; reproducen la norma, sus actitudes, sus cuerpos, sus casas, sus novias... pero como digo *L Word* merecería un análisis aparte.

²⁹ En “Tres minutos de sexo oral” Nexos (en b.g.)

además “bien profundas” porque así lo exige su propio placer; su propia garganta; una garganta profunda. Muy pedagógica.

Es evidente que hasta la llegada del posporno, la mujer ha visto su imagen en detrimento y cosificada, e incluso las lesbianas que aparecen en un gran número de páginas de internet - sin duda para hombres – representan una relación lésbica con la que muy pocas o ninguna lesbiana se identifique. Son mujeres, por lo general, siliconadas, planas de tripa y con unas uñas esperpénticas, todas con pelo largo, y que, en su gran mayoría, demuestran una dulzura congénita por norma; no son más que hipersexualizaciones heterocéntricas, realizadas por y para el imaginario masculino que, supongo, fantasea con el morbo de ver a dos mujeres follando, aunque muchos sigan sin llegar a entender cómo pueden hacerlo. Y donde muchas veces el sexo oral se basa en unos delicados besitos más cercanos a los que me daba mi abuela en la mejilla, que a lo que se supone que están representando. Aunque no hay que olvidar, por otro lado, que esa búsqueda incesante de “lo real” en las películas pornográficas es absurda, puesto que parece que hay que recordar que el porno, además de porno, es cine. ¿O acaso las películas cómicas se basan siempre en lo real? Sin embargo estamos predispuestos a reírnos, a pesar de lo irreal que muchas de ellas contienen. Igualmente en las películas pornográficas hay que estar predispuesto a excitarse y masturbarse, solos o en compañía. Pero si no atiendes a la lógica pornográfica - en la que los autores de *La ceremonia del porno* ya insisten – no es posible entender la pornografía. Muchas mujeres aún admiten que no se masturban, bien porque pasan, bien porque no lo han probado, bien porque no lo reconocen. Cómo van a encontrar así cierto interés por la pornografía si no atienden a su auto-excitación. Y cómo van a descubrir su sexualidad si no experimentan con y desde su propio cuerpo; desde sí mismas. La masturbación femenina sigue siendo un tabú. Siempre me chocó que en euskera el verbo que designa el acto de masturbarse – kanpaia jo, txorta egin – únicamente se refiriera a los hombres, con lo que si presuponemos, junto con la pragmática que el lenguaje es actividad, nos daría a entender que la “masturbación femenina” no existe. Hoy día, no hay problema lingüístico y se aplica ya por extensión.

No hay duda de que el imaginario que produce – y reproduce – puede resultar detestable y la influencia evidente. De hecho, hace poco vi un documental³⁰ que contaba cómo algunas niñas – y que el fenómeno iba a más – acudían a clínicas privadas para operarse los labios menores de sus genitales a imitación de esas actrices porno protésicas – utilizando la terminología de Preciado – con el consenso de unas clínicas que las apoyan con el agudo argumento de que se trata, en el fondo, de una malformación que se toma por natural. Pero qué es entonces lo natural, el cuerpo que viene tal cual o la estandarización estética que ofrece la biotecnología. Quién es el responsable de las consecuencias del “daño para la mujer”: ¿las películas pornográficas por reproducir las imágenes, la niña que quiere tener el supuesto “coño perfecto” o las clínicas privadas que con tal de ganar una suma importante se inventan y propagan tales malformaciones? o será más bien ¿la propagación general de los cuerpos hipersexuados que imperan hoy día exagerando cada vez más las diferencias sexuales en torno a una norma heterocéntrica naturalizada?

³⁰ No recuerdo el documental, ni el canal de difusión. Y también dudo sobre si se hacía en EEUU o los Países Bajos, pero de lo que sí me acuerdo es de la supuesta “malformación”.

Sin embargo, al margen de su abolición por estigmatizar y oprimir a las mujeres, muy poco ha sido el interés por sus detractores – incluido el feminismo anti-sexo – por mejorar la situación de las actrices porno o de las prostitutas, que quedan estigmatizadas de por vida porque no entran “dentro del mercado de la buena chica”; aspecto al que atiende Despentes en su *Teoría King Kong*, junto con el feminismo posporno. No son “buenas mujeres” ni “casadas” ni encima “respetables”; la única solución posible, entonces, es la prohibición, sin plantearse la mejora de su situación, como piden las prostitutas autodefiniéndose como “trabajadoras sexuales”. Porque si la prostitución fuera válida y reconocida bajo una cotización, más absurdo se vería, si cabe, el contrato matrimonial, que no es más que eso un contrato - muy cercano al que efectúa una trabajadora sexual (sexo por dinero) – que comenzó ya marcado por los intereses del sistema heterocéntrico basado en una funcionalidad reproductiva, y/o disfrazado bajo conceptos románticos y/o de formar una familia, echar raíces o crear un hogar feliz; que no esconden si no el presupuesto de que la mujer era (y aún es) mantenida a cambio de realizar sus labores domésticas, entre las que entraban inseparablemente “las labores sexuales” y, que, hoy en día, para quien vea en esta cuestión un fondo caduco, se basa en un “nos casamos” y pagamos a medias toda una vida hipotecada a cambio de tener relaciones sexuales juntos. Gail Pheterson³¹ dice:

El paradigma servicio femenino/compensación masculina corresponde a un intercambio social desigual; intercambio que yo he llamado “prostitucional” con el fin de hacer explícitas las bases materiales concretas de las convenciones heterosexuales. Ya sean públicamente consagradas por la ceremonia del matrimonio o clandestinamente negociadas en la industria del sexo, las relaciones heterosexuales se construyen socialmente y psicológicamente sobre el postulado del derecho de los hombres sobre el trabajo de las mujeres. Incluso aquellos que denuncian la vejación y la violencia contra las mujeres llevada a cabo por los hombres, cuestionan raramente los privilegios de los hombres en los dominios sexuales, domésticos y reproductivos (...) Subrayemos que se define a aquellas o aquellos que piden dinero a cambio de servicios sexuales por su actividad como “prostitutas”, un estatuto ilegítimo o ilegal, mientras que aquellos que pagan por el sexo son raramente diferenciados de la población masculina en general

Asimismo, dice V.Despentes, es distinto decir “que te has hecho un cliente” que decir “que te vas de putas”. Puesto que – y siguiendo con ella – se piensa que los clientes de las prostitutas constituyen una población variada con respecto a su categoría social, racial, su edad o cultura, mientras que las mujeres que realizan ese trabajo son inmediatamente estigmatizadas, por pertenecer a una categoría única: las víctimas. Es decir, un *Otro* de nuevo homogéneo y reductor, proyectado para reforzar las identidades de unos sobre otros, reforzando las doctrinas que – siguiendo a Kapuściński³² – no hacen más que generar el odio, el desprecio y la repugnancia indiscriminadamente. Igual que hacen las feministas abolicionistas con sus “víctimas” del sistema patriarcal.

Al igual que no se ha tratado de mejorar la posición de las actrices porno, que tanto preocupan a las abolicionistas, y que quedan estigmatizadas de por vida bajo la frase “no saben otra cosa mejor que hacer” o “si pudieran lo dejarían”. Pero, ante tal evidencia, ¿quién no dejaría su trabajo si pudiera? ¿o no lo haría una barrendera, peluquera, comercial o ejecutiva o pescadera?

Cuenta Preciado – a través de Nina Roberts – que “algunas actrices porno engordan quince kilos cuando dejan de rodar películas: para evitar ser reconocidas, para des-

³¹ En: *El prisma de la prostitución* (en b.g)

³² En “El encuentro con el *Otro*” (en b.g.)

sexualizarse, para impedir que las tomen por putas calientes en busca de pollas duras cuando salen a hacer la compra” (Preciado, 2008: 195). Sus imágenes condicionan su vida más que la imagen de un violador en serie que haya salido en las noticias de turno en un momento concreto. ¿Quién se acuerda ya de la cara del recién liberado Alejandro Martínez Singul acusado de cinco violaciones, cinco agresiones sexuales y cuatro intentos de agresión – más los que nos estén denunciados – ?. No se ha tratado de mejorar sus contratos aberrantes, y la imposibilidad de controlar su imagen cuando abandonan la profesión o de que las retribuyan cada vez que utilizan su imagen; esta dimensión – como nos hace ver Despentes – no interesa a los censuradores; “sólo interesa la agresividad con la que se las trata (...) no es que ellas no sean capaces de hacer nada más que porno, ni que no quieran hacerlo, es que todo está organizado para asegurar que ello no sea posible”.³³

³³ Un ejemplo que ella misma explica es el de Coralie Trin-Thi que fue co-directora de *Fóllame*. Según Despentes, unos y otros se ponían de acuerdo en un punto esencial: había que cerrarla la boca, interrumpirla, impedir que hablara. “Incluso en las entrevistas en las que se publicaban sus palabras, éstas se me atribuían a mí. No me centro aquí en algunos casos aislados, sino en reacciones casi sistemáticas” negándole el derecho a hacer otra cosa que no sea porno, puesto que los hombres no querían ver al objeto de sus fantasías salir del marco particular en el que lo habían encerrado (Despentes, 2007:81)

En la Guerrilla Travolaka creemos en el poder que tiene mostrarse, hablar de nuestro cuerpo, de nuestra sexualidad, de nuestra diferencia y de las mil identidades que se esconden bajo esa misma etiqueta “Trans” (...) Queremos apoderarnos del género, redefinir nuestros cuerpos y crear redes libres y abiertas donde poder desarrollarnos (...) No somos Víctimas, nuestras heridas de guerra nos sirven como escudo. (...) Frente a la Trans-normatividad que impone una estricta moral médica y un sistema de géneros binómicos proponemos nuevas formas alternativas de entender y construir el cuerpo. No se trata de un tercer sexo, ya que ni siquiera creemos en un primero ni en un segundo, se trata de expresar libremente nuestro género. Nos presentamos no como terroristas, sino como piratas, trapevistas, guerrilleros, RESISTENTES del género. Creemos en el derecho a quitarse las vendas para respirar y el de no quitárselas nunca, en el derecho a operarse con buenos cirujanos y no con CARNICEROS, en el libre acceso a los tratamientos hormonales sin necesidad de certificados psiquiátricos, en el derecho a auto-hormonarse. Reivindicamos el vivir sin pedir permiso.

Ponemos en duda el protocolo médico español que desde hace años establece unas pautas absurdas y transfobas para cualquier ciudadano que desea tomar hormonas de su “sexo” contrario. No creemos en disforias del género, ni en los trastornos de identidad, no creemos en la locura de la gente sino en la locura del sistema. No nos clasificamos por sexos, nosotros somos todos diferentes, independientemente de nuestros genitales, nuestras hormonas, nuestros labios, ojos, manos...

No creemos en los papeles, en el sexo legal, no necesitamos papeles, ni menciones de sexo en el DNI, creemos en la libre circulación de hormonas (que, de hecho, ya existe...) No queremos más psiquiatras, ni libro de psiquiatras/psicólogos, no queremos más “Test de la Vida Real”... No queremos que nos traten como enfermos mentales...porque no lo somos... Y así es como nos llevan tratando desde hace mucho tiempo! Creemos en el activismo, en la constancia, en la visibilidad, en la libertad, en la resistencia (...) Todos tenemos nuestra propia guerra, pero no todos saltamos al campo de batalla. Bienvenido a la Guerrilla Travolaka

GUERRILLA TRAVOLAKA³⁴

5. Feminismo punk o posporno

Muchos de los presupuestos básicos que reivindica el feminismo punk o posporno han sido abordados, en mayor o menor profundidad, a lo largo de este trabajo desde la

³⁴ En < <http://guerrilla-travolaka.blogspot.com/2006/11/manifiesto.html> >. Y citado, parcialmente, en *Testo Yonqui* de Preciado.

perspectiva misma de la que he partido, tratando principalmente de des-victimizar a aquellas, que el feminismo consideraba “los bajos fondos de la mujer” y tratando de ofrecer ciertas reflexiones sobre la pornografía hegemónica y las consecuencias que su abolición supondría.

Quiero destacar, aún, por si ofreciera duda, que lo que el posporno propone no se trata exclusivamente de una pornografía hecha por y para las mujeres, puesto que tal presupuesto, podría conducir de nuevo a una falsa *feminidad* o esencialismo, como ha ocurrido en anteriores contextos del paradigma feminista. De hecho, las películas pornográficas que ofrece *Femme Productions* - entre cuyas fundadoras se encuentra Candida Royale - afirman crear un “porno para parejas heterosexuales” donde se asegura ofrecer nuevos modelos de comportamiento sexual desde la satisfacción del placer femenino, que suelen connotar un porno suave, delicado y lleno de transparencias, atmósferas de seducción y erotismo que pueden reproducir modelos de comportamiento generalmente, asignados a la mujer y a su supuesta *feminidad*. Mientras que, si de algo quiere reapropiarse este feminismo punk o posporno, es de todos aquellos rasgos que el feminismo tradicional consideraba impropios de la *feminidad*.

La crítica feminista de rock estadounidense, Ellen Willis, será la primera en reaccionar contra ese feminismo estatal y abolicionista, denominando al movimiento reaccionario feminismo “pro-sexo” en 1981, que desembocaría, finalmente, en el feminismo punk o posporno del que parto.

En paralelo a las primeras “voces pro-sexo”, se irán creando diversos colectivos de prostitutas, que reivindicaran su entrada al mercado laboral como “trabajadoras sexuales” – Scarlot Harlot será la primera en utilizar este término –. Y sumándose, a su vez, diversos colectivos activistas contra el SIDA, lesbianas activistas radicales y practicantes sado-masoquistas, que conformarán una lucha contra el feminismo abolicionista y contra la regulación del Estado de las diversas prácticas sexuales.

Así, poco a poco, se irá creando una estética feminista punk y posporno a través de producciones audiovisuales, literarias, fotográficas, *performances*, talleres *drag-king*, etc. que tratarán de superar el marco de la representación pornográfica tradicional y hegemónica. Como son, por citar algunos, el porno feminista de Annie Sprinkle, *Fatal videos*, Shelly Mars, Bruce La Bruce, los documentales de Monika Treut, la literatura de Virginie Despentes o Dorothy Allison, los cómics lésbicos de Alison Bechdel, las fotografías de Del La Grace Volcano e incluso los conciertos de punk herederos o en la línea de lo que comenzó con el movimiento de las *Riot Grrrl*, que irán conformando – y cito a Preciado en su *Testo Yonqui* – una estética “hecha de un tráfico de signos y artefactos culturales y de la reasignación crítica de códigos normativos que el feminismo tradicional consideraba como impropios de la feminidad”. Cuyo objetivo, no es ya, liberar a las mujeres o conseguir la igualdad legal, sino crear plataformas de resistencia como vía alternativa a la prohibición de la prostitución y de la pornografía dominante y evitando ser asimilados en los procesos normalizadores. Explicaré brevemente, los trabajos de algunas de ellas de manera que me sirvan como ejemplos paradigmáticos; lo haré a través de Annie Sprinkle, Virginie Despentes, Beatriz Preciado y *Girlswholikeporno*:

Annie Sprinkle, será una de las pioneras, cuando en la década de los noventa, abandonará el porno clásico para pasar a producir sus propias películas porno; utilizando, por primera vez, el término “post-pornografía”³⁵. Así, en esa misma década, presentará un espectáculo *The Public Cerviz Announcement* donde invitaba al público a explorar el interior de su vagina con la ayuda de un espéculo, dando lugar a un nuevo género crítico y espectacular de representación del sexo. Además, entre sus obras más destacadas, se encuentra *Herstory of porn*, que constituirá todo un ejercicio de deconstrucción, donde a través de las imágenes de sus películas tradicionales, aparece comentando con ironía, humor y subversión las implicaciones de la misma. De manera que, a través de sus obras, espectáculos, *performance*, que se caracterizan entre lo *kitsch*, lo obscuro y lo cómico, va impregnando toda una ideología sobre cómo ir más allá del placer masculino; abarca, por ejemplo, la masturbación femenina, la cópula con transexuales, el sexo colectivo, e incluso, la interactividad: teniendo contacto sexual con los espectadores en un cine mientras se proyectan sus películas. Ella misma define su paso de prostituta y estrella porno a artista preformativa y sexóloga, abogando hacia la necesidad de un porno libre, hacia el poder del placer, la autonomía de la vagina y la eyaculación femenina.

Otro punto de vista del feminismo punk o posporno llega de la mano de Virginie Despentes y a través de su literatura y cine, donde reproduce aquellos roles que, generalmente, son asignados como no propios de la *feminidad*; así lo hace en la película *Fóllame (Baise-moi)* (2000) – basada en la novela que lleva el mismo título – y que será censurada en los cines por la violencia que reproduce. Una violencia ejercida por mujeres “al margen” que tras ser violadas, tomarán la ley a su antojo, desencadenándose una serie de asesinatos a destajo. Dicha violencia no es ajena a la que reproducen muchas películas a las que estamos acostumbradas; la única diferencia que supone *Fóllame*, es que la violencia es ejercida por dos mujeres sin miramientos ni piedad alguna; y al parecer, asesinar no es propio de la *feminidad* y la censura se llevará a cabo reduciéndola únicamente al ámbito doméstico del DVD. Ella misma explica en *Teoría King Kong* que la violencia que reproduce es explícita, puesto que “está furiosa” con la sociedad por educar a las mujeres en la lógica de que, a pesar de lo que pueda suceder, “nada es tan grave” y de que “ni mucho menos hay que recurrir a la violencia”. Lógica que rompe a través de sus obras, y a través de su experiencia, pretendiendo romper con esa falsa *feminidad* atribuida sistemáticamente a las mujeres, y así lo hace también en *Teoría King Kong*: ensayo basado en la experiencia, donde narra sin cortesías y críticamente, la violación sufrida en su adolescencia y sus experiencias como trabajadora sexual durante una determinada época.

Destaco también la obra – y no sólo literaria – de Beatriz Preciado, aunque respetando su deseo de no inscribirse en ninguna categoría perennemente, pero su labor es fundamental, por su creación continua de plataformas políticas de resistencia a través del cuerpo a los procesos normalizadores; bien mediante talleres *drag-king* o mediante su labor como teórica transgénero, como resultó ya *Manifiesto contra-sexual* (2002) y ahora, su última publicación *Testo Yonqui* (2008); el cual supone, todo un proceso de experimentación de toma de testosterona (la hormona asignada como masculina) que se la administrará – dice – no para volverse masculina, sino como “droga política” para su propia experimentación en relación con las modificaciones de su cuerpo. Reivindicando

³⁵ Tomado del artista holandés Wink van Kempen intentando describir un tipo de producción audiovisual que contenía elementos pornográficos, pero cuyo objetivo no era excitante o masturbatorio, sino político, crítico o humorístico.

– a la par que los “piratas” o “terroristas del género” como Del La Grace – la libre circulación de hormonas sexuales sin la intervención del Estado ni la confiscación de las compañías farmacéuticas. Denomina este proceso de experimentación desde su propio cuerpo – regida por el “principio autocobaya” – como una “intoxicación voluntaria” y política que la llevará a desmontar – dice – dos falacias: “1) Tomar testosterona no nos cambia de sexo; cambia – o puede cambiar, dependiendo de la dosis – el modo en que el género es codificado socialmente³⁶ 2) La testosterona no tiene por qué ser utilizada para cambiar de género, sino simplemente como cualquier otra droga, para modificar el cuerpo y sus afectos”.

Al margen de Preciado (afincada en Francia) en el Estado español el feminismo punk o posporno va llegando poco a poco, asimismo en Barcelona, encontramos a GWLP (*Girls wholikeporno*)³⁷ de cuyo manifiesto me sirvo para presentar sus intenciones, y las de, básicamente, el posporno:

Como mujeres nuestro papel en la pornografía ha estado siempre delante de la cámara. Pero ahora queremos estar detrás. Y delante también. Queremos hacer porno. Y no sólo eso: queremos subvertir la imagen de nuestra sexualidad que ha sido construida por la industria pornográfica. Queremos crear material pornográfico que subvierta el machismo presente en el género. Explorar nuestros deseos. Las sexualidades se multiplican, la teoría *queer* entra en nuestras camas. Como mujeres nuestro deseo ha sido excluido, nuestra sexualidad vulgarizada. El fin del taller es el de reflexionar sobre la pornografía desde un posicionamiento feminista y el de la creación de “porno-hazlo-tú-misma.”

GWLP³⁸

El posporno tiene la intención de ofrecer una visión del porno y de la sexualidad propia basada en la autoexperimentación – más que en la representación – cuestionando y subvirtiendo la construcción de identidades, de fantasías y de sexualidades y reivindicando la creación de otra pornografía hecha detrás y ya no sólo delante de la cámara. Luchando contra el ideal del cuerpo femenino, también masculino, creando nuevos planos de acción y de subjetivación: nuevos cuerpos, nuevas subjetividades, que hasta ahora habían sido el objeto pasivo de la representación pornográfica: mujeres, actrices porno, putas, bolleras, etc. aparecerán como sujetos de la representación, cuestionando, de este modo, los códigos anteriores y sus formas estables de hacer sexo, junto con las relaciones de género que proponían. Y sin otorgar al Estado, como las anti-sexo, el poder de regular las representaciones de la (hetero)sexualidad, y creando – en palabras de P.Vidarte – nuestra propia “imagen autopornográfica” sin necesidad de entrar en la industria pornográfica tal y como se entiende hoy día, sino a través de la red y con nuestra propia cámara *web*, por ejemplo. Reivindicar, al fin y al cabo, desde la práctica, otra forma de hacer porno y de representar la sexualidad; puesto que, como dicen GWLP, “la multiplicidad de nuestros deseos no puede categorizarse (...) porque no tiene sentido teorizar sobre si existen o no diferencias entre mujeres y hombres. Porque quizás no existan hombres y mujeres”. Asimismo dicen en su manifiesto: “Personas a las que le guste follar con personas. Cuerpo contra cuerpo. Más allá del

³⁶ Algunos efectos de la testosterona son : crecimiento de pelo, cambio de voz, agrandamiento de clítoris, vigor sexual...

³⁷ Formado por Agueda Bañón y María Llopis, empezaron grabando vídeos con la intención de ofrecer una visión del porno y la sexualidad propias y han acabado ofreciendo talleres sobre pornografía y feminismo y presentando sus trabajos en festivales porno de Berlín y Amsterdam

³⁸ En <<http://www.girlswholikeporno.com>>

color del pelo, de las uñas, de la localización del vello, de las protuberancias corporales”; donde más bien se trata de realizar construcciones en torno al sexo, y conscientes de que su mismo nombre *Girlswholikeporno* – ahora estratégico – pueda estar fuera de lugar en un futuro cercano, junto con las diferencias de hombre y mujer.

Además, como atiende Preciado en su *Testo Yonqui*, a pesar de que “el saber feminista/post-feminista” aparente ser un saber perenne y asentado, y recordando los diversos episodios de biblioclastia que a lo largo de la historia se han sucedido continuamente, “no se debe olvidar que podían ser arrasados con la velocidad con la que un microchip se funde en el fuego”. Por lo que, es preciso transformar ese saber minoritario en experimentación colectiva, práctica corporal, en modo de vida, en formas de co-habitación, antes de que eso pueda llegar a suceder. (Preciado, 2008:243). ¿Cómo? Mediante marcos de acción y creación de plataformas de resistencia a la normalización; puesto que la normalización y el conformismo empieza a afectar, incluso, a las multitudes *queer*; las cuales están perdiendo, ya, buena parte de su potencial *subversivo*, y siendo – una vez más – apropiada por los discursos dominantes, y por lo tanto, corriendo el riesgo de conformar una identidad fija que cree nuevas exclusiones y eclipse, ahora, “las condiciones específicas de la opresión de cuerpos transexuales, transgénero, discapacitados o racializados” (Preciado, 2008: 240).

6. ÚLTIMAS REFLEXIONES:

Nos guste o no, la identidad humana, la deducimos en primer lugar, a través del cuerpo y su apariencia, y siguiendo a Lourdes Méndez³⁹, nos sirve para establecer una primera

³⁹ En *Cuerpos sexuados y ficciones identitarias*. (en b.g.)

identificación de la persona. Lo que en Occidente, nos lleva a atribuir a una persona de sexo macho una identidad masculina por naturaleza, e igualmente a una persona de sexo hembra una identidad femenina. Y, consecuentemente, materializándose en roles, funciones, conductas, prácticas, e incluso, sentimientos y emociones diferentes según el sexo. A tales estrategias heterocéntricas de normalización, debe aunarse la de la sexualidad, para la cual – la norma dominante - está basada en un *instinto básico* al servicio de la reproducción de la especie, y en consecuencia, heterosexual; que hace coincidir los órganos sexuales con los reproductores. De ahí, que entre otras prácticas subversivas, hacia las que aboga Preciado en el *Manifiesto contra-sexual*, proponga siguiendo la línea de Deleuze y Guattari, una recuperación del ano como centro transitorio de un trabajo de deconstrucción contra-sexual. Añade “el trabajo del ano no apunta a la reproducción ni se funda en el establecimiento de un nexo romántico. Genera beneficios que no pueden medirse dentro de una economía heterocentrada. Por el ano, el sistema tradicional de representación sexo/género *se caga*” (Preciado, 2002: 27).

En el espacio cultural de la imagen y de la representación del cuerpo, legitimados y no legitimados como la pornografía, además de, por supuesto, los espacios científicos y literarios; la sociedad occidental ha ido creando y legitimando todo un conjunto de imágenes de unos “*Otros*” considerados como fuera de la “norma”, inferiores o victimizados bajo la lógica del discurso dominante. De manera que el conjunto de *Otros*, minoritarios aparentemente - aunque dudo que la suma de todas las minorías, sea tan minoritaria realmente - son el resultado de identidades patologizadas conforme a la dominante – dando por hecho su “anormalidad” e inferioridad – constituyéndose en una única base reguladora de lo que se haya considerado como natural o no en cada momento; es decir, constituyéndose en la misma lógica de todo discurso colonizador y autoritario, como aquel falso sujeto universal que tanto tiempo ha sido el Hombre Blanco. E igualmente, el posterior sujeto político “mujer” homogéneo y reductor, y por ello excluyente, que desde los ochenta viene siendo sometido a múltiples desplazamientos epistemológicos. Pero, ya no se trata, aquí, de otro desplazamiento más, sino de construir, recrear, experimentar una identidad propia sin acogerse a falsas categorías fijas que no reproducen una realidad práctica, y una identidad o identidades “dinámicas” que se resistan continuamente a los procesos “subyugadores” de normalización.

Porque toda identidad fija; la de los considerados “normales” como la de los “anormales”, están construidas – bien para rechazarla o bien para asimilarla – en base a aquella “tecnología biopolítica” que describía Foucault, o al “sistema farmacopornográfico”⁴⁰ que más acorde con nuestra actualidad describe Preciado en su *Testo Yonqui*. Dentro de estos conjuntos sistémicos de representación homogeneizadora de sexo/género/sexualidad, se encuentra – y por supuesto no únicamente – el cuerpo de la mujer ; condicionado y creado durante mucho tiempo como una ficción del imaginario masculino. Pero, como hemos visto, no sólo en la pornografía hegemónica, sino también en la moda, publicidad y medios de comunicación, etc.

⁴⁰ “La historia de la normalización de género en Occidente está marcada por la invención, la combinación sintética y la comercialización de nuevas moléculas de gestión del cuerpo (fármaco-), así como de nuevas tecnologías de representación (-porno) de género y de la sexualidad. La gestión farmacopornográfica (hormonal, quirúrgica, audiovisual) del género que comienza a partir de la Segunda Guerra Mundial forma parte de un conjunto más amplio de tecnologías de producción de la especie” (Preciado, 2008: 93)

De manera, que a pesar de los estereotipos que reproduzca la pornografía, su abolición no es suficiente ni mucho menos para librarnos de las construcciones del cuerpo que se nos ha impuesto, puesto que los espacios están muchos más intercomunicados de lo que quizás aparentemente deduzcamos, y de los que dependen – queramos o no – nuestras identidades y no sólo de género y sexualidad, también de raza, clase, nacionalidad, etc. Además, en cuanto a la imagen se refiere, ya he pretendido demostrar a lo largo de este trabajo, que la pornografía no es en sí misma, y que no es si no el resultado de maniobras políticas que no pretenden otra cosa que no sea *guetizarla*, al igual que con la prostitución. Ya lo afirma el feminismo posporno “que el Estado no puede protegernos de la pornografía, ante todo porque la descodificación de la representación es siempre un trabajo semiótico abierto del que no hay que prevenirse, sino al que hay que atacar con reflexión, discurso crítica y acción política” (Preciado, 2008:239)

Así que, qué mejor que partir desde el propio cuerpo para crear formas de acción, de construcción de identidades, a través de las diversas construcciones de nuestro propio cuerpo, para resistir a la naturalización de cuerpos, sexos y sexualidades implícitas en todo el sistema biotecnológico, que no únicamente en la pornografía. Entendiéndose toda identidad como una forma cambiante y movediza y desde mi punto de vista, más efectiva desde las prácticas lúdicas, el humor y las bromas, que a pesar de aparentar banalidad, sirven para romper el conformismo y el *status quo* imperante, tan reprochado en la posmodernidad. De manera que lo lúdico y reflexivo, pueda llegar a convertirse en político al reproducir nuevos cuerpos, nuevas subjetividades que sobrevivan a los procesos de normalización.

La crítica feminista abolicionista o “anti-sexo” recuerda, al fin y al cabo, a los inicios de la crítica literaria feminista; la cual, en un principio, se centró en las imágenes de la mujer en la literatura; estereotipos dañinos y falseados por la producción de todo un imaginario masculino – aquellos como “la bruja”, “la arpía”, “el ángel del hogar”, “la santa”, “la mujer fatal”... – estereotipos donde, por lo general, las mujeres era cosificadas como objeto de belleza o deseo, y si no, como objeto de pecado. Sin embargo, como parece evidente, nadie pensó en abolir la literatura por las imágenes humillantes que reproducía de la mujer, a las que igualmente hacía daño. Es evidente que la literatura entra dentro de los dominios del “buen arte”; por lo que, aún más, se refleja la doble complicidad del feminismo abolicionista con el Estado y sus viejas premisas ancestrales y patriarcales; dejándose llevar por una falsa censura, que por un lado tiende a la *guetización*, y por otro, a una falsa censura que no hace si no regular la sexualidad en torno al discurso sexual dominante y fomentador del dimorfismo sexual – cada vez más plástico –. Cuando las mismas feministas literarias, se dieron cuenta de que, en realidad, se estaban basando en unas imágenes/estereotipos que no eran otra cosa que el resultado de todas las producciones masculinas, cambiaron su perspectiva y comenzaron a crear una producción propia; comenzaron a escribir. Que no es otra cosa que lo que está haciendo el feminismo posporno ante los clichés del porno clásico; pasar a la producción de su propia pornografía para subvertir todas esas imágenes creadas – como en la literatura – por el imaginario masculino unidireccional.

De manera que, como propone Mercedes Abad⁴¹, “ante el discurso nefasto pornográfico, que tiende a perpetuar estereotipos nefastos, existen varias opciones: 1) abogar por su abolición 2) no consumirla y 3) hacer una nueva pornografía”; en esta última se encuentran las posporno, puesto que, qué mejor que pasar a producir en lugar de abolir;

⁴¹ Artículo de EL PAÍS (en b.g.)

no para imitar la pornografía existente, sino para poder elegir un porno a nuestra manera; una pornografía al gusto. Dice P.Vidarte⁴² “realizar una puesta en escena pornográfica propia”, lejos de los estereotipos impuestos y con el objetivo de abolir el género para construir nuevas subjetividades, “un sujeto posmoderno, un sujeto aún marginal, o al menos, un sujeto muy diferente del sujeto racional ilustrado (...) del que somos víctimas y herederos directos”. Donde el sujeto ha de ser capaz de construirse un cuerpo pornográfico que forme parte de su autoimagen y que rompa con el cuerpo heterocentrado cortado, mayoritariamente, por los mismos patrones estéticos reductores y homogeneizadores que marginan toda diferencia que no se corresponda con la lógica sexo/género/sexualidad.

Y, hay muchas formas de construirse un cuerpo pornográfico: talleres, vídeos, teatro, fotografía, internet – espacio hacia donde, especialmente, dirige su mirada P.Vidarte – ya que permite fácilmente “pasar de ser espectador a actor y participante, de consumidor a productor de pornografía”. La creación de un cuerpo en primera persona y no una mirada objetivadora, científica y colonial. Visto lo visto – y en la pornografía clásica ya está todo visto – tomando la premisa de las GWLP y la tercera opción que plantea Mercedes Abad, si no nos gusta lo que hay, lo mejor será hacerlo nosotras mismas. Feliz autoimagen pornográfica! ☺

5. BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- AMORÓS, Celia, *Mujer, participación, cultura política y Estado*, Buenos Aires, Ediciones La Flor, 1990

⁴² P.Vidarte “El internauta desnudo” (en b.g.)

- “ “ *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo: proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid, Cátedra, 1997
- “ *Feminismos y filosofía*, Síntesis, Madrid, 2000
- BARBA Andrés y MONTES Javier, *La ceremonia del porno*, Barcelona, Anagrama, 2007
- BEAUVOIR, Simone de, *El segundo sexo*, Buenos Aires, Siglo Veinte, 1968
- BUTLER, Judith, *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, México, Paidós, 2001
- “ “ *Cuerpos que importan*, Barcelona, Paidós, 2002
- DAVIS, Angela Y., *Mujeres, raza y clase*, Madrid, Akal, 2004
- DESPENTES, Virginie, *Teoría King Kong* (trad.de Beatriz Preciado) Barcelona, Melusina, 2007
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad del saber*, Madrid, siglo XXI, 1992
- HARAWAY, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid, Cátedra, 1991
- McKINNON, Catherine, *Hacia una teoría feminista del Estado*, Madrid, Cátedra, 1989
- MÉNDEZ, Lourdes, *Cuerpos sexuados y ficciones identitarias. Ideologías sexuales, deconstrucciones feministas y artes visuales*, Hypatia, Instituto Andaluz de la Mujer
- OSBORNE Rakel, *La construcción sexual de la realidad*; Madrid, Cátedra, 1993
- PAGLIA, Camille, *Vamps & Trumps. Más allá del feminismo*, Madrid, Valdemar, 2001
- PHETERSON, Gail (ed.), *El prisma de la prostitución. Nosotras las putas* (comp.) Madrid, Talasa, 2000
- PRECIADO, Beatriz, *Manifiesto contra-sexual*, Madrid, Opera Prima, 2002
- “ “ , *Testo Yonqui*, Madrid, Espasa, 2008
- TALBURT S. y STEINBERG S.R.(eds.), *Pensando Queer. Sexualidad, cultura y educación*, (trad. de Begoña Jiménez Aspizua), Barcelona, GRAÓ, 2005
- SÁEZ ,Javier, *Teoría Queer y psicoanálisis*, Madrid, Síntesis, 2004
- SENDÓN, Victoria, *Marcar las diferencias*, Barcelona, Icaria, 2002

- STUART MILL, John, *El sometimiento de las mujeres* (trad.de Alejandro Pareja), Madrid, Edaf, 2005

- WITTIG, Monique, *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 2005

ARTÍCULOS:

- ABAD, Mercedes, EL PAÍS, Cataluña, 10 junio 2003 (artículo sobre Annie Sprinkle)

- ARTELEKU: entrevista concebida a Beatriz Preciado en: < <http://www.arteleku.net> >

-ALDUNATE, Victoria, “¡no es no! el cuerpo es nuestro” en: <<http://www.estocolmo.se/victoria/070706-victoria.htm>>

-COMMINO, María, “Discurso, pornografía y caza” en: <http://www.revistafusion.com/2002/diciembre/temac111.htm>

- CURIEL O., “Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras” en: < http://creatividadfeminista.org/articulos/fem_2003_negras.html >

- DWORKIN, Andrea (sobre A.Dworkin) en: < <http://www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/LieDetect.html>> y en: <<http://www.nostatusquo.com/ACLU/dworkin/index.html>>

- “Tres minutos de sexo oral”, *Nexos*, nº364, abril 2008

-KAPUSCINSKY, Ryszard, “El Encuentro con el Otro”en: <http://www.lanacion.com.ar/761880>

- LISSARDI Ercole, “Acerca del erotismo y de la pornografía” en: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Lissardi/pornografia.htm>

- “Manifiesto guerrilla-travolaka” en: <http://guerrilla-travolaka.blogspot.com/2006/11/manifiesto.html>

- PRECIADO, Beatriz, “Multitudes *queer*. Notas para una política de los *anormales*”, El País, 23-agosto-2006

- “ “ “ , “Mujeres al margen. Después del feminismo” *Babelia* (EL PAÍS) 13 enero 2007

- RIBERA, Amalia, “Pornografía:¿fantasía del abuso sexual?, *Doble Jornada*, 5 agosto 1996.

- SÁEZ, Javier, “Ensayo homosexual, gay, queer”, LEER, septiembre -2003

- SAID, Edward W., “Prólogo a *Orientalismo*” (trad. de Ramón Vera Herrera) en *La Jornada*, 16 agosto 2003

- VIDARTE, PACO, “El internauta desnudo: la autoimagen pornográfica en el imaginario yoico” en < <http://www.eutsi.org/kea/queer-maribollo-trans/sexualidad/el-internatua-desnudo-la-autoimagen-pornografica-en-el-imaginario-yoico.html> >